



[Faint signature and stamp]

RESOLUCIÓN Nº **0358**
NEUQUÉN, **23 AGO 2010**

VISTO:

El Expediente OE 5110-M/10 , y la Orden de Pago Nº AC05313/10, a nombre de la Sra. PINTOS, Georgina por \$ 540.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dirección Municipal de Recursos Humanos destinado a solventar gastos por "Curso de capacitación en Liquidación de Sueldos y Jornales" organizado por la Universidad Nacional del Comahue; contando con el Vº Bº del Secretario del Area

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 26/10 de fecha 19/07/10 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC05313/10 a nombre de la Sra. PINTOS, Georgina, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

ES COPIA

FDO BIANCHI



ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000015	CEBALLOS, CRISTIAN DANIEL	\$180.00
0001-00000017	CEBALLOS, CRISTIAN DANIEL	\$180.00
0001-00000016	CEBALLOS, CRISTIAN DANIEL	\$180.00
	TOTAL:	\$ 540,00

ES COPIA

FDO. BIANCHI

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1784
Fecha: 03, 09, 2010